

OFICIO: CEP/003/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA

C. MANUEL RICO PÉREZ
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo.

El suscrito Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas le convoca a la reunión de trabajo, de conformidad a lo establecido al artículo 27 de la Ley del Gobierno y a la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81,83, 86, 87 y 102 del Reglamento Interior de Cabildo, la que se llevará a cabo el próximo día 4 de Diciembre de 2015 a las 16:00 horas, en sala de Regidores bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Elaboración de la Propuesta de trabajo de la comisión edilicia de Obras Públicas de la Administración 2015-2018 del Municipio de Cocula, Jalisco.
4. Asuntos Varios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto, contando con su valiosa y puntual asistencia.

ATENTAMENTE

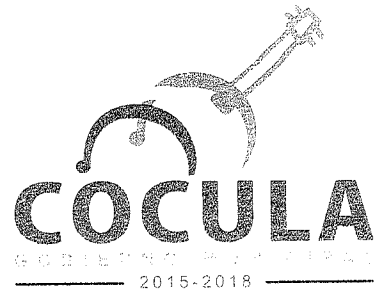
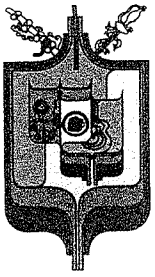
“2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco”
COCULA JALISCO, A 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ATENTAMENTE

*Revisi
04/12/15*
Manuel Rico Perez

Buenrostro

C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO.



OFICIO: CEP/001/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA

C. MANUEL CASTILLO ANDRADE
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo.

El suscrito Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas le convoca a la reunión de trabajo, de conformidad a lo establecido al artículo 27 de la Ley del Gobierno y a la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81, 83, 86, 87 y 102 del Reglamento Interior de Cabildo, la que se llevará a cabo el próximo día 4 de Diciembre de 2015 a las 16:00 horas, en sala de Regidores bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA


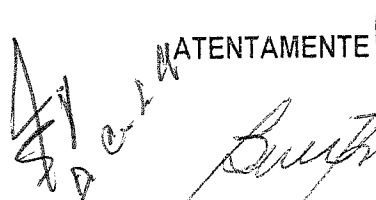
1. Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Elaboración de la Propuesta de trabajo de la comisión edilicia de Obras Públicas de la Administración 2015-2018 del Municipio de Cocula, Jalisco.
4. Asuntos Varios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto, contando con su valiosa y puntual asistencia.

ATENTAMENTE

“2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco”
COCULA JALISCO, A 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ATENTAMENTE



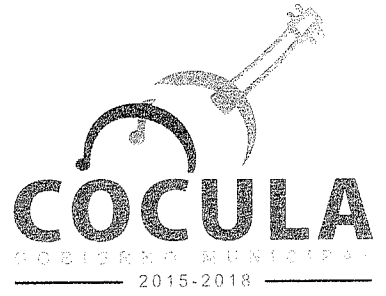
C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO.

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



OFICIO: CEP/004/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA

C. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo.

El suscrito Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas le convoca a la reunión de trabajo, de conformidad a lo establecido al artículo 27 de la Ley del Gobierno y a la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81,83, 86, 87 y 102 del Reglamento Interior de Cabildo, la que se llevará a cabo el próximo día 4 de Diciembre de 2015 a las 16:00 horas, en sala de Regidores bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

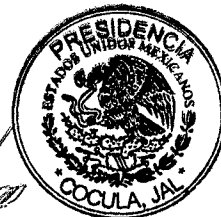
1. Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Elaboración de la Propuesta de trabajo de la comisión edilicia de Obras Públicas de la Administración 2015-2018 del Municipio de Cocula, Jalisco.
4. Asuntos Varios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto, contando con su valiosa y puntual asistencia.

ATENTAMENTE

“2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco”
COCULA JALISCO, A 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ATENTAMENTE

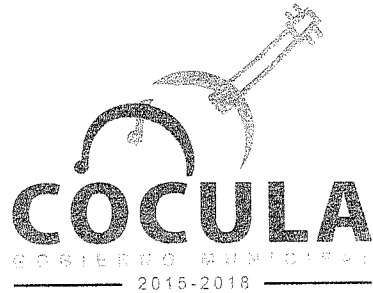


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JALISCO
2015-2018

C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO.

*Recibi
02/12/15
[Firma]*

Ccp. Archivo



OFICIO: CEP/002/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA

C. FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo.

El suscrito Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas le convoca a la reunión de trabajo, de conformidad a lo establecido al artículo 27 de la Ley del Gobierno y a la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81, 83, 86, 87 y 102 del Reglamento Interior de Cabildo, la que se llevará a cabo el próximo día 4 de Diciembre de 2015 a las 16:00 horas, en sala de Regidores bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

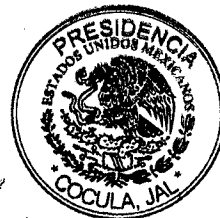
1. Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Elaboración de la Propuesta de trabajo de la comisión edilicia de Obras Públicas de la Administración 2015-2018 del Municipio de Cocula, Jalisco.
4. Asuntos Varios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto, contando con su valiosa y puntual asistencia.

ATENTAMENTE

“2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco”
COCULA JALISCO, A 2 DE DICIEMBRE DE 2015

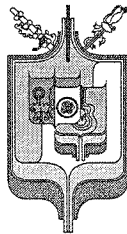
ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JALISCO
2015-2018

C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO.

*Recibir original
02/12/15
16:00 hrs
[Firma]*



ACTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE
COCULA, JALISCO.
04 DE DICIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Cocula, Jalisco, siendo las 16:10 horas Dieciséis horas del mes de diciembre de 2015, dos mil quince, se reunieron en la oficina de Regidores de esta Municipalidad, los miembros de la Comisión Edilicia de Obras Públicas de esta Administración 2015-2018, ubicada en Portal Obregón #30, previamente citada por el Presidente Municipal, en calidad de Presidente de la Comisión Edilicia, desarrollándose de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Asistencia y verificación de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Elaboración de la Propuesta de trabajo de la comisión edilicia de Obras Públicas de la Administración 2015-2018 del Municipio de Cocula, Jalisco.
4. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente Municipal en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

- 1.-Asistencia y verificación de Quórum Legal.

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS

Presidente: Francisco Javier Buenrostro Acosta	Presente
Vocal: Manuel Castillo Andrade	Presente
Vocal: Francisco Javier Camacho Romero	Presente
Vocal: Manuel Rico Pérez	Presente
Vocal: Enrique López Gómez	Presente



2.- Aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz del presidente se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

3.- En el análisis, discusión y en su caso el desahogo de la elaboración de la propuesta de trabajo de la comisión Edilicia de Obras Públicas para esta administración 2015-2018 en el Municipio de Cocula, Jalisco, se trabaja en el proyecto, tomándose las apreciaciones y observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia para obtener finalmente el PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO COSNTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO, ADMINISTRACION 2015-2018.

4.- En asuntos varios:

En uso de la voz del Vocal, Manuel Rico Pérez, propone la creación de mesas de trabajo con los directores y personal involucrado con esta Comisión Edilicia y así tratar puntos afines para dar seguimiento a los objetivos de la Comisión Edilicia y dar seguimiento a las necesidades de Obra Pública de la Cabecera Municipal y sus Comunidades.

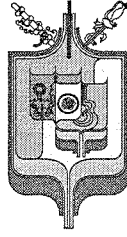
En uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Francisco Javier Buenrostro Acosta, pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer el uso de la voz, por lo que se levanta la constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día se levanta la presente acta de trabajo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 04 de diciembre del 2015, firmando de conformidad los presentes.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Buenrostro".

Francisco Javier Buenrostro Acosta
Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

Manuel Castillo Andrade
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

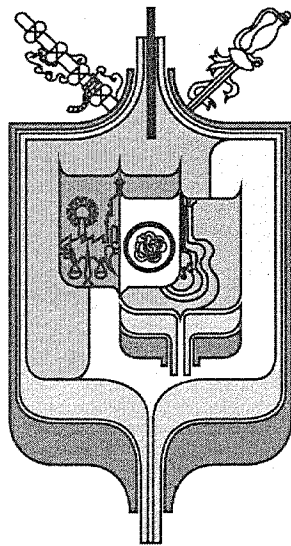
Francisco Javier Camacho Romero
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

Manuel Rico Pérez
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

A handwritten signature in black ink, featuring a large, prominent loop and several smaller strokes.

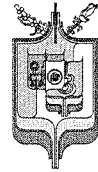
Enrique López Gómez
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

“2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco”



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

MARCO NORMATIVO:

Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco.

CAPITULO IV: DE LAS COMISIONES EN PARTICULAR.

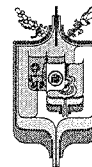
Artículo 85.- Las comisiones tendrán los siguientes objetivos.

- a) Presentar al cabildo las proposiciones, dictámenes y proyectos de acuerdo a los asuntos que les sean turnados por este.
- b) Proponer al cabildo las medidas o acciones tendientes al mejoramiento de los servicios del área correspondiente a la comisión.
- c) Proponer al cabildo las medidas o acuerdos tendientes a la conservación y mejoramiento de los bienes que integren el patrimonio del área que corresponde a la respectiva comisión. En su caso turnará a través de la comisión que deba conocer el asunto.
- d) Presentar al cabildo iniciativas y efectivas las actividades municipales.
- e) Establecer un seguimiento a los acuerdos y dictámenes del cabildo para vigilar su cumplimiento y eficaz aplicación.

Artículo 87.- El presidente de cada comisión y los regidores que la integran, serán responsables de los documentos y expedientes de los asuntos que se les turnen para su estudio.

Artículo 102.- Son facultades y obligaciones de la comisión de Obras Públicas:

- a) Vigilar la ejecución de las obras públicas municipales.
- b) Supervisar que se realicen las obras municipales con apego a los proyectos, planes y contratos que las originan.
- c) Vigilar que el departamento de obras públicas cumpla y haga cumplir las leyes y reglamentos en materia de construcción, de fraccionamientos y en general de desarrollo Urbano.
- d) Proponer proyectos para la ejecución de obras en el municipio
- e) Proponer proyectos de obras por cooperación de los particulares en los términos de la Ley que rige el consejo de colaboración municipal.
- f) Proponer y opinar en todo lo referente al ornato público, alineamiento, conservación y apertura de las vías públicas y calzadas en coordinación con la comisión de calles y calzadas.
- g) Proponer y opinar sobre la instalación de monumentos y estatuas que deba erigirse en lugares públicos; colaborar con todas las autoridades en el cumplimiento de las disposiciones que dicten en materia de conservación de monumentos arquitectónicos y joyas históricas.



- h) Supervisar la conservación de los sistemas de desagüe, drenaje colectores de municipio, así como procurar la conservación de los manantiales de abastecimiento de agua potable
- i) Coadyuvar con las autoridades sanitarias en la inspección e higienización de los edificios públicos en las campañas de carácter profilácticos.

PROGRAMA:

1. Celebrar reuniones de trabajo con el director de Obras Públicas, con el fin de revisar todos los contratos d obra pública que se han suscrito con el municipio de Cocula, Jalisco, así como el avance de dichas obras, cuantas veces sea necesario, para el correcto desahogo de los asuntos turnados y para el ejercicio de sus facultades y obligaciones de esta comisión.
2. Crear y atender las a las mesas de trabajo con los ciudadanos, donde se traten puntos afines a los objetivos de la comisión y así dar seguimiento a la necesidades de obra Pública de las cabecera y sus comunidades.
3. Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.
4. Supervisión continúa para el funcionamiento de la comisión.

ATENTAMENTE

“2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco”
COCULA JALISCO, DICIEMBRE DE 2015

C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.